



AUDITORIAS INTERNAS



Numeral 10 del artículo 10 de la LTAIP: Los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada ente público que realicen, según corresponda, la Secretaría de la Contraloría General del Estado, las contralorías internas, las contralorías municipales o el Órgano de Fiscalización Superior, en términos de la ley de la materia y en su caso, las aclaraciones que correspondan.

Dependencia	No. de Auditoria	Tipo de Auditoria	Total de Observaciones Determinadas en los resultados de la Auditoria	Total de Aclaraciones	
				Solventadas	Sin Solventar
OOMAPAS	CMDA-AC-004/2015	ADMINISTRATIVA	17	7	10